

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 165/2024

Por DON FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MERCHÁN se ha solicitado licencia municipal de apertura del PROYECTO DE LEGALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN AMBIENTAL EN INSTALACIONES GANADERAS DE VACUNO DE LECHE, con emplazamiento en

Polígono nº 11, parcelas nº 69 y 70, de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de VEINTE DÍAS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres, a 15 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.